



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



HILLARY

APOYANDO A MUJERES SOCIALMENTE EMPRENDEDORAS

Términos y Condiciones del “START-UP WOMAN CUP”

El **START-UP WOMAN CUP** es un concurso europeo nacido en el marco del proyecto **Hillary**, un proyecto co-financiado por el programa Erasmus Plus destinado a fomentar el espíritu emprendedor femenino en la plataforma de crowdsourcing **Babele**.

<http://socialenterprise4women.com>

Contenido

1	Organizadores	2
2	Derecho de Participación	2
3	Mecánica del Concurso	2
4	Periodo del concurso:.....	3
5	Proceso de Evaluación:.....	3
5.1	Proceso y criterios de evaluación nacional.....	3
5.2	Proceso y criterios de evaluación europeos.....	3
6	Premios.....	4
6.1	Premio nacional	4
6.2	Premio europeo	6
7	Gestión de datos personales.....	7
8	Derecho de Propiedad Intelectual e Industrial, y Autorizaciones.....	7
9	Exención de responsabilidad.....	7
10	Aceptación de los Término y Condiciones.....	8
11	Resultados del Concurso.....	8



1 Organizadores

- Universidad de Valladolid, de España.
- Stichting Business Development Friesland, de los Países Bajos.
- Vilniaus Kolegija, de Lituania.
- Eurocrea Merchant SR, de Italia.
- Universidad de Greenwich, del Reino Unido
- Babele Create Together SRL, de Rumania.
- Centro Europeo para la Mujer y la Tecnología, de Noruega.

2 Derecho de Participación

- **Estudiantes universitarias y egresadas en grados/diplomaturas/licenciaturas de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades;**
- Pueden presentar el modelo de negocio como un grupo o como una sola emprendedora; si es un grupo, al menos la mitad del equipo (50%) debe estar representado por mujeres (autodeclaradas); mientras que si es una emprendedora individual, debe ser una mujer;
- Las participantes deben estar establecidas o estudiar en Italia, Noruega, Rumania, los Países Bajos, España, el Reino Unido y Lituania.
- Las emprendedoras que ya hayan creado su empresa no podrán participar.

3 Mecánica del Concurso

Para poder participar necesita:

- Acceder a la Comunidad Hillary [aquí](#) y crear tu perfil;
- Forma tu equipo (si sois más de una), cada equipo tiene una líder y debe ser una mujer;
- Completa TODO el modelo de negocio con una idea social innovadora siguiendo el curso online que te ayudará a desarrollar tu propuesta PASO A PASO;
- Una vez que hayas completado el modelo de negocio, rellena el Cuestionario de Feedback Online e indica que desea participar en el concurso START-UP WOMAN CUP;
- Disponibilidad para atender al evento START-UP WOMAN CUP organizado en tu país para presentar su idea. El evento será en mayo. Las participantes no ganadoras obtendrán en el evento el Certificado de Participación y la oportunidad de conocer a colegas de ideas afines e inversores potenciales;
- Disponibilidad para viajar a los Países Bajos para la European START-UP WOMAN CUP los días 20/21 de junio de 2019.

4 Periodo del concurso:

- El concurso está abierto desde el **01/02/2019 hasta el 30/04/2019**. No se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas fuera de plazo.
 - De febrero a abril, se podrán presentar solicitudes para participar en inglés (tiene 3 meses para desarrollarlas);
 - Durante Marzo y abril también se podrán presentar solicitudes para participar en su **idioma nacional*** (tiene 2 meses para hacerlo)..

*Puedes desarrollar tu idea de negocio en inglés o en su idioma nacional (italiano, noruego, rumano, holandés, español y lituano);

5 Proceso de Evaluación:

5.1 Proceso y criterios de evaluación nacional

Durante el mes de mayo de 2019, un jurado compuesto por expertos evaluará el proyecto de acuerdo con los siguientes criterios de adjudicación a nivel nacional. El jurado está formado por expertos nacionales en innovación social, emprendimiento y mujeres empresarias.

Los criterios de selección son:

- a. Calidad de su propio proyecto (80%):
 - Preparación para el desarrollo: La solicitante debe haber hecho una presentación clara del proyecto a través del canvas Hillary (25%).
 - Compromiso: Las solicitantes deben haber tomado medidas razonables para definir su idea. Debe haber coherencia entre cada parte del canvas Hillary (25%)
 - Viabilidad y coste: (25%)
 - Innovación Social: Posible impacto social (25%)
- b. Atracción de asesores externos, mentores (20%): (el mentor hace comentarios sobre el proyecto)
 - Frecuencia (50%)
 - Calidad (50%)

El premio se entregará durante un evento nacional. **Las participantes del concurso deben estar presentes en el evento**, de lo contrario, no podrán ganar el premio. Los 3 mejores proyectos tienen la posibilidad de presentar su proyecto en 5 minutos (que será grabado).

5.2 Proceso y criterios de evaluación europeos

Las ganadoras de cada concurso nacional podrán optar al premio europeo. El jurado del premio europeo está formado por los socios del consorcio y se reunirá a finales de mayo para elegir al ganador del Concurso Europeo.

Los criterios de selección son:

- a. Calidad de su propio proyecto (40%):
 - Preparación para el desarrollo: La solicitante debe haber hecho una presentación clara del proyecto a través del canvas Hillary (25%).
 - Compromiso: Las solicitantes deben haber tomado medidas razonables para definir su idea. Debe haber coherencia entre cada parte del canvas Hillary (25%)
 - Viabilidad y coste: 25%
 - Innovación Social: Posible impacto social 25%.
- b. Calidad de la presentación introductoria o pitch (40%):
 - Presentation introductoria o pitch (30%)
 - Preguntas del jurado (10%)
- c. Atracción de asesores externos, mentores (20%): (comentarios del mentor sobre el proyecto).
 - Frecuencia (50%)
 - Calidad (50%)

6 Premios

El concurso CUP tendrá una ganadora nacional por país y una ganadora europea, seleccionadas entre las ganadoras nacionales.

6.1 Premio nacional

6.1.1 Premio en España:

- 500€ para la idea de negocio ganadora;
- Un viaje para participar en el Concurso Europeo en los Países Bajos organizado para los días 20/21 de junio de 2019. El líder del equipo nacional ganador volará para presentar su idea de negocio en BDF [Business Development Friesland](#) con todos los demás ganadores nacionales para participar en el Concurso Europeo.

Punto de contacto nacional: Manuel Carabias, Universidad de Valladolid:

- manuel.carabias@uva.es

6.1.2 Premio en Italia:

- 500 € para la idea de negocio ganadora;
- Tutoría en el Start- CUP;
- Un viaje para participar en el Concurso Europeo en los Países Bajos organizado para los días 20/21 de junio de 2019. El líder del equipo nacional ganador volará para presentar su idea de negocio en BDF [Business Development Friesland](#) con todos los demás ganadores nacionales para participar en el Concurso Europeo. .



El ganador nacional será premiado durante el evento final en Milán, a principios de junio de 2019. La comunicación sobre el local se hará pronto. Los participantes de la Copa tendrán la oportunidad de presentar su idea de proyecto durante la conferencia final..

Punto de contacto nacional: Carlotta Figini, Eurocrea Merchant SR:

- carlotta.figini@eurocreamerchant.it;

6.1.3 Premio en los Países Bajos:

- 6 meses de acceso al espacio de coworking de Inqubator Leeuwarden;
- Coaching para mejorar el elevator pitch o discurso de ascensor para la copa internacional;
- Cita semanal con el jefe de proyecto del equipo de Inqubator, para hablar de su modelo de negocio y fijarse a sí mismo metas que se comprueban cada dos semanas;
- Intervisión mensual junto con otras incubadoras;
- Acceso a una agenda de actividades y eventos sin coste adicional;
- Una amplia red de apoyo para sus emprendedores, que pueden ayudarle a hacer crecer su negocio.

Punto de contacto nacional: Sasha Dijkstra and Barbara Oressek, Stichting Business Development Friesland:

- s.dijkstra@bdfriesland.nl // b.oressek@bdfriesland.nl

6.1.4 Premio en Rumania:

- 3 meses de acceso al espacio de coworking Nod Makerspace
- 2 horas por semana de tutoría durante 3 meses
- Coaching para mejorar el pitch para la Competición Europea
- Un viaje para participar en el Concurso Europeo en los Países Bajos organizado para el 20/21 de junio de 2019 (1 mujer por equipo para presentar su idea de negocio en BDF [Business Development Friesland](#));

Punto de contacto nacional: Emanuele Musa, Babele Create Together SRL:

- manu@babele.co

6.1.5 Premio en Noruega:

- Un viaje para participar en el Concurso Europeo en los Países Bajos organizado para los días 20/21 de junio de 2019. El líder del equipo nacional ganador volará para presentar su idea de negocio en BDF Business Development Friesland.
- Coaching para mejorar el pitch para la Competición Europea
- Tutoría adicional para el equipo ganador para presentar el Modelo de Negocio a nivel de la UE

- Participación en un evento a nivel europeo para compartir su idea

Punto de contacto nacional: Dimitris Raftopoulos, Centro Europeo para la Mujer y la Tecnología:

- dimitris@ecwt.eu

6.1.6 Premio en Lituania:

- Un viaje para participar en el Concurso Europeo en los Países Bajos organizado para los días 20/21 de junio de 2019. El líder del equipo nacional ganador volará para presentar su idea de negocio en BDF Business Development Friesland.
- Tutoría adicional para el equipo ganador para presentar el modelo de negocio en la UE
- El equipo subcampeón participará en la Global Entrepreneurship Week 2019, que se celebrará del 18 al 24 de noviembre en Vilna, donde el equipo podrá reunirse con inversores y empresarios de éxito.
- El equipo ganador del tercer premio recibirá un entrenamiento previo a la incubación durante un mes.

Punto nacional de contacto: Muhammad Sohail, Vilniaus Kolegija:

- m.sohail@vfv.viko.lt

6.1.7 Premio en Reino Unido:

- Ganador: £1000
- Segundo: £500
- Tercero: £500

Punto de contacto nacional: Christopher Birch, University of Greenwich:

- C.J.Birch@greenwich.ac.uk

6.2 Premio europeo

- Ganador: 2.000€

Premio Europeo: durante la Ceremonia de Entrega del Premio Final en Leewarden, Países Bajos, se procederá a la elección de la ganadora europea de la START-UP Woman Cup.

Punto de contacto europeo: Muhammad Sohail, Vilniaus Kolegija:

- m.sohail@vfv.viko.lt

7 Gestión de datos personales

Los datos personales que los participantes faciliten con motivo de su inscripción y participación en este concurso serán tratados e incluidos en un fichero propiedad de la organización.

Estos datos serán tratados y custodiados por los organizadores mediante medidas de seguridad, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, conservando los datos durante el tiempo necesario para la gestión de la participación en el concurso.

Los participantes podrán ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de tratamiento y portabilidad. Para ello contactar con los organizadores a la dirección de correo electrónico hillary@observal.es. El ejercicio de estos derechos no tendrá carácter retroactivo. La cancelación de los datos necesarios para la gestión del concurso supondrá la retirada automática del concurso.

8 Derecho de Propiedad Intelectual e Industrial, y Autorizaciones.

Con la excepción del uso aquí autorizado y necesario para gestionar la participación en el concurso, los derechos de autor de los proyectos y su contenido permanecerán bajo la propiedad y/o control de los participantes, y no podrán ser utilizados o distribuidos sin el consentimiento expreso del participante titular del proyecto en cuestión.

Los participantes deberán garantizar que los proyectos y su información son de su propiedad y son aportados voluntariamente al presente concurso, no contraviniendo en ningún caso la legislación vigente aplicable ni vulnerando ningún tipo de derechos de terceros (en especial los relativos a la propiedad intelectual e industrial), y que en todo momento están en posesión de la autorización necesaria para participar en el presente concurso.

Los participantes autorizan y dan su consentimiento expreso para que los organizadores utilicen públicamente sus datos personales (incluyendo su imagen y voz), y en el caso de los nominados o ganadores también el contenido de sus proyectos, para cualquier uso o actividad promocional y publicitaria destinada a difundir el presente concurso, incluidos los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación para su difusión promocional y publicitaria en las diferentes páginas web propiedad de los organizadores, entre otros medios, sin limitación temporal o territorial.

9 Exención de responsabilidad

Los participantes serán los únicos responsables de las infracciones y daños causados o que puedan ser causados a los derechos de terceros por la presentación de sus proyectos en este concurso, y compensarán a los terceros afectados y a los organizadores por los daños ocasionados por el incumplimiento de sus obligaciones en el presente concurso y en los presentes términos y condiciones.

Si el concurso no puede celebrarse por detección de fraude, errores técnicos o por cualquier otra causa ajena a la voluntad de los organizadores y que afecte a su normal desarrollo, los organizadores se reservan el derecho de cancelar, modificar o suspender este concurso.

Los organizadores no se hacen responsables si los datos de los participantes son incorrectos o si no pueden ponerse en contacto con ellos por causas ajenas a los organizadores.

10 Aceptación de los Término y Condiciones

La aceptación de las presentes Condiciones Generales supone la plena aceptación de su contenido y el sometimiento expreso a la interpretación de las decisiones tomadas por los organizadores.

11 Resultados del Concurso

Los nominados y los ganadores serán anunciados a través de la página web:
<http://socialenterprise4women.com>

